

**RENOVAENERGIA S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2009**

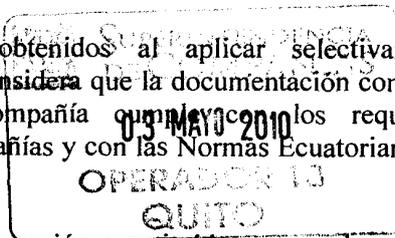
**Informe de Comisario**

A los señores miembros de la Junta de Accionistas

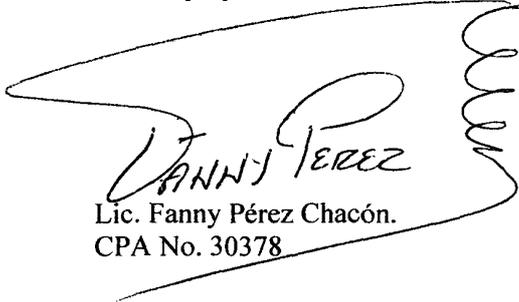
1. En mi calidad de Comisario de la Empresa **RENOVAENERGIA S.A.** y cumpliendo las disposiciones legales en su Art. 279 de la ley de Compañías y los estatutos de la Compañía, este trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de que estos estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance de nuestros procedimientos de revisión, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de los manuales de control interno.
2. Se ha obtenido la información en base a pruebas selectivas y la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de las operaciones en documentación y registros, de los correspondientes balance general y estado de resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2009. Basados en la información referida se procede a emitir este informe, sobre los siguientes aspectos:
  - 2.1 Cumplimiento de Resoluciones.- Se reviso que no hubo resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, vale mencionar que los libros de las actas de accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - 2.2 Registros legales y contables.- La Compañía **RENOVAENERGIA** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la comercialización de Sistemas o Equipos Componentes de Generación y Energía Solar.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumplen los requisitos determinados en la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Cabe indicar que es una empresa recién constituida y no se ha podido realizar estados financieros comparativos con respecto a otros años.



- 2.3 Aspectos de Control Interno.- Producto de la revisión a los procesos de control interno de la Compañía RENOVAENERGIA S.A. se puede comentar que no se detectaron aspectos que podrían definirse como debilidades importantes, de acuerdo con los procedimientos implementados por la Compañía, cabe indicar que proveen a los accionistas una seguridad razonable de que los activos se encuentran salvaguardados contra pérdidas y las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de los accionistas.
3. En mi opinión, basado en la revisión y en los informes disponibles de la Administración, excepto por los ajustes de haberse requerido alguno que pudieron determinarse como necesarios respecto a lo mencionado anteriormente, no se ha detectado la existencia de circunstancias que se evidencien en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, ya que presentan cifras razonables y se encuentran preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Lic. Fanny Pérez Chacón.  
CPA No. 30378

